

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

**ACUERDO N° 377-STJSL-SA.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.

**DIJERON:** Que por Acuerdo N° 225/2021 se convocó a elección directa y secreta a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de las Tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia, con el objeto de integrar el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, como miembro titular y suplente por cada Circunscripción, por el término de DOS (2) años, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 198 inc. 2) de la Constitución Provincial.-

Que conforme surge de las constancias obrantes en ADM 808/15, en trámite ante Secretaría Administrativa, para cada una de las Circunscripciones Judiciales se ha presentado una única lista, por lo que considerando los gastos que genera la realización de elecciones, la limitación de la disponibilidad funcional de quienes se desempeñan como titulares de mesa, y que el resultado de la votación sería absolutamente indistinto, ya que cualquiera sea la cantidad de votos que obtengan los candidatos los mismos serían proclamados, se advierte inoficioso realizar el acto eleccionario previsto en el punto I del citado Acuerdo, para el día 21 de Septiembre de 2021, respecto de los Magistrados y Funcionarios de las Tres Circunscripciones Judiciales. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR inoficioso el acto eleccionario dispuesto por Acuerdo N° 225/2021.-

II) PROCLAMAR directamente para integrar el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, por los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Primera Circunscripción, en el periodo 6 de

noviembre de 2021 a 6 de noviembre de 2023, a quienes se indica a continuación:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Titular: Dra. María Virginia Palacios Gonella. (Fiscal de Cámara N° 1).

Suplente: Dra. María Itatí Zudaire Carricaburu. (Juez de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal).

III) PROCLAMAR directamente para integrar el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, por los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Segunda Circunscripción, en el periodo 6 de noviembre de 2021 a 6 de noviembre de 2023, a quienes se indica a continuación:

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Titular: Dr. Maximiliano Bazla Cassina. (Agente Fiscal N° 1).

Suplente: Dra. Alejandra Judith Guerra Abadie. (Defensora Oficial en lo Civil, Comercial, Ambiental y Laboral).

IV) PROCLAMAR directamente para integrar el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, por los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Tercera Circunscripción, en el periodo 6 de noviembre de 2021 a 6 de noviembre de 2023, a quienes se indica a continuación:

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Titular: Dra. Sandra Elizabeth Piguillem. (Juez de Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial)

Suplente: Dra. María Claudia Uccello. (Juez de Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial)

V) ORDENAR que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la

Provincia en el link “Acuerdos” y por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique al Consejo de la Magistratura de la Provincia, a todo el personal del Poder Judicial y a los Colegios de Magistrados y Funcionarios.